

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-177. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 24 de marzo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

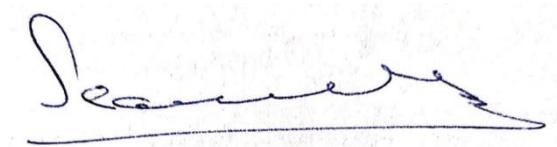
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

El anterior oficio recibido del Registrador de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, referido a la nota devolutiva de no inscripción de la medida cautelar en este asunto decretada, se ordena agregarlo al expediente y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.